

# EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Alcalá, 19 duplicado, 3.<sup>o</sup>  
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40  
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID

Lunes, 17 de Febrero de 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias. 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 858  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

## AVISO

Nuestras oficinas se han trasladado a la calle de Alcalá, 19 duplicado, 3.<sup>o</sup>, adonde nuestros amigos y abonados deberán dirigir su correspondencia.

## EN EL CENTENARIO

Al César lo que sea del César.

En nuestro número 31, el martes 2 de Mayo del año 1905, honró nuestras columnas el artículo siguiente, bajo el epígrafe DOS DE MAYO:

“Esta fecha, que debiera ser celebrada y solemnizada en toda España como una de las más gloriosas que registra la Historia, se ha reducido siempre, y continúa reduciéndose, a una sencilla conmemoración de carácter local, animada con alegre aparato de formaciones y desfiles, a los que muy pocas veces suelen concurrir otras fuerzas que las poco numerosas de la guarnición madrileña. Se la considera únicamente por la mayoría del pueblo como testimonio de nuestra indómita bravura; no faltó en otro tiempo quien la miraba sólo como rescaldo vivo de antipatías nacionales, y aun la gente ilustrada, la que tiene motivo de conocer nuestro pasado, no la da otra importancia que la de haber iniciado una campaña memorable, generadora de una revolución no terminada.

“Fuera de la Corte pasa completamente inadvertida como tantas otras famosas, porque desgraciadamente la excelsa religión de la Patria no tiene un sacerdocio que la rinda el culto debido, fomentando su devoción con jubileos, predicaciones y novenas. En algunos países tratan de suplir esta falta conservando esmeradamente ruinas, trofeos y monumentos perdurables; aumentando estos últimos con grandiosidad maravillosa, estableciendo aniversarios, educando a la infancia, imponiendo el respeto a la maternidad nacional y reanimándola con fastuosidades centenarias. No desconocen los milagros que también prodiga este culto, y le tienen por garantía de su libertad y de su vida; mas no sucede lo mismo entre nosotros.

“Un siglo y otro siglo fueron la joya de nuestras leyendas heroicas las hazañas del Campeador; un siglo y otro siglo nos pareció, recordándolas, que teníamos garras y corazones leoninos; un siglo y otro siglo vimos en ellos la mejor de nuestras riquezas, tesoro inagotable con el que siempre lograríamos redimirnos, y bastó un solo día vergonzoso para que algunas voces cobardes maldijeran tales hazañas y unas manos temblonas quisieran cerrar con siete llaves la sepultura del guerrero. Bien es verdad que poco faltó en aquel amargo trance para no aconsejarnos la vestimenta femenina y que hiciéramos voto de condescendencias evangélicas.

“El 2 de Mayo de 1808 no está sin embargo mercedamente perpetuado con la humilde solemnidad que todos conocemos; por su naturaleza episódica debiera ser conmemorado en toda España, y por su trascendencia en el porvenir de toda Europa, severa y grandiosamente celebrado.

“Hemos tenido la suerte, ó la desgracia, de figurar los primeros en casi todos los acontecimientos humanos que han señalado avance, desarrollo, emancipación, y nunca sabido hacer que resplandeciera nuestro mérito. Hemos hecho las obras y cedido el puesto en escena para recibir los aplausos. No hemos tenido facultad más que para dar a los cuatro vientos nuestras miserias, aumentadas por la imaginación que nos distingue y... así nos han juzgado así hemos visto recompensado nuestro esfuerzo.

“Cuando llega el 14 de Julio un sacudimiento de orgullo parece galvanizar a toda Francia; nadie ignora lo que suponía la Bastilla, y todos reconocen que del escombros de aquella temible fortaleza, símbolo de una tiranía desastrosa, renacieron los “derechos del hombre” que informan el derecho moderno, timbre legítimo de la civilización contemporánea y derechos ya consignados con bastante prioridad, dicho sea de paso, en nuestros fueros y cartas pueblas, leyes, ordenamientos y costumbres.

“Por extraño contraste, cuando llega el aniversario de aquel día sangriento en que un pueblo, cogido prisionero entre bayonetas invencibles, revuélvese tremendo, lucha y da el primer golpe contra el poderío napoleónico, exhalando aquel grito que ya no enmudeció hasta repercutir en Santa Elena, Madrid, únicamente, lleva un par de coronas a las cenizas de sus mártires, oye unas misas y respira unas cuantas bocanadas de oxígeno patriótico. La festividad no se ha extendido a las provincias, y nadie advierte que la fecha del Dos de Mayo alcanza, por lo menos, tanta importancia como la del 14 de Julio, porque si ésta fué inicial de una reconquista democrática, no admite duda que la otra fué de ruina para la dominación de Bonaparte, Bastilla inexpugnable donde gemían prisioneras casi todas las nacionalidades europeas.

“Pitt, que había lanzado inútilmente coaliciones poderosísimas contra Francia, no veía otro medio, para destruir esa Bastilla, que una guerra de independencia; España dió esta guerra, iniciada en el memorable dos de Mayo, y el imperio fué destruido. Mucho nos favoreció Inglaterra en la empresa, justo es reconocerlo, pero téngase muy presente que nosotros la dimos el auxilio de que tanto necesitaba. ¿Qué hubiera sucedido si Napoleón, rigiendo tranquilamente la Península, se hubiera fijado en la importancia del Estrecho? Conviene meditarlo.

“Pronto se cumplirán cien años. Urge levantar nuestro espíritu y hacer valer nuestros merecimientos y nuestra posición geográfica. No seamos apáticos. El Dos de Mayo no supone ya odio ninguno para nuestra hermana de raza; pero sí algo que debemos alardear cumplidamente. Nos hallamos aislados y necesitamos amistades, recordar nuestros hechos. Ahora vamos a presentar al mundo entero la pluma de Cervantes; nada tan oportuno, después de tanta desdicha padecida, como prepararnos a reaparecer ante sus ojos, en 1908, capaces de la defensa de la Patria y SOLEMNIZANDO LA GLORIFICACIÓN DE NUESTROS HÉROES.

“¿Habrá quien vote contra semejante centenario? PUES QUEDA YA FORMULADA LA PROPUESTA.”

Esto, repetimos, se decía en nuestras columnas, pronto hará ya tres años el día 2 de Mayo de 1905, sin que tengamos noticia de que ningún otro colega militar hubiera emitido con anterioridad la misma idea, ni se ocupara entonces de lo consignado en dicho artículo. Por el contrario, en Abril de 1906, uno abogaba por la supresión de toda solemnidad en el citado aniversario, cuya fecha estimaba como *alentadora de venganzas*, invitando al Ayuntamiento de Madrid para que tomara la iniciativa en suprimirla; a ello nos opusimos con todo el arranque de nuestras firmes convicciones. Cuando M. Loubet nos favoreció con su visita, nosotros únicamente protestamos, entre la prensa militar, del acuerdo tomado por el referido Ayuntamiento, que mandó velar ciertos cuadros famosos para que no molestaran su nacional delicadeza, sin tener en cuenta —decíamos— que “se oculta lo que abochorna y lo humilla, jamás lo que dignifica y avalora”; protesta que sólo escuchó aplausos entre la llamada prensa civil, y después con temeridad, con insistencia, sin desanimarnos por la sordera ó por el silencio de los ecos, hemos pedido una vez y otra y otra la celebración del Centenario. Nosotros, perseverando en la campaña, hemos recordado al heroico Romeu; sólo nosotros, afanosos de contribuir a todo cuanto hallemos legítimo y propio de la solemnidad en cuestión, hemos apoyado la idea enunciada por nuestro querido colega *Los Sucesos*, de honrar también la memoria de Quintana; cuando en la tribuna parlamentaria se ha dicho que podía bastar la conmemoración de los sitios de la gigantesca Zaragoza, nos hemos apresurado igualmente a evidenciar semejante insuficiencia, demostrando la magna importancia de la significación de Bailén, sin que se nos haya hecho coro; nosotros, olvidando quizás nuestra pequeñez de grano de arena, nos hemos apresurado a enviar nuestro voto y ofrecer con toda sinceridad nuestro concurso a la hermosa propuesta

de Mariano de Cavia; nosotros hemos solicitado, en medio de la mayor indiferencia, que se realice aquella información histórica ordenada por las Cortes de 1814, y nosotros, en fin, hemos pedido, asimismo en singular, una vez y otra vez, que se celebrara ese centenario memorable colocando la primera piedra de un monumento soberano que pudiera servir de cuartel a nuestros inválidos, de palacio a nuestros museos, de templo a nuestras banderas y de panteón a nuestros soldados más ilustres. Con todo cuanto hemos publicado a este propósito, de plumas diferentes, se podría formar un libro.

No brillará en esta suma de trabajos la galanura de otros muy estimables y estimados, pero entendemos que al EJÉRCITO Y ARMADA le dan el derecho de suponer que ha sido el primero de los diarios militares en solicitar la celebración del Centenario, y que se ha ocupado en ella tanto como el que más y con igual entusiasmo, por lo menos.

Sirva esto de satisfacción a las observaciones é instancias que nos han dirigido muy queridos amigos, cuyos elogios y buen deseo agradecemos. Al consignar esto que dejamos consignado, no pretendemos restar los merecimientos de nadie. ¿Por qué, ni para qué? Cuando se tiene la noción del compañerismo no puede haber espacio a los resquemores de la envidia. Todos luchamos por el mismo noble fin y el éxito, la victoria de los unos, grata debe ser para todos; por eso hemos opinado y opinamos que debiéramos unir, solidarizar nuestro valimiento y nuestro esfuerzo. Tampoco intentamos avalorar indebidamente nuestros méritos propios; la vanidad es un atributo de los necios; pero es muy justo en determinadas ocasiones poner los hechos en el lugar correspondiente, desahondarlos y recordarlos. A cada cual lo suyo, a Dios lo que sea de Dios y al César lo que sea del César, como sentencia con mucha razón el Evangelio.

## Aumento de sueldo

En Alemania lo ha propuesto el ministro de la Guerra para los subalternos. Aquí es preciso que se aumente ahora, empezando por la supresión del descuento, el de los jefes, de comandante, tenientes de navío de primera, para arriba. Nuestra campaña se encaminará a demostrar dicha necesidad para ver de conseguirlo para el próximo presupuesto.

## DESDE VIGO

La escuadra alemana, compuesta de los cruceros “York”, “Roon”, “Friedrich Karl”, “Danzig”, “Konigsberg”, “Hamburg”, “Lubeck” y “Steattin”, irá a Marruecos.

La manda el almirante Heeringen.

## ALA DICTADURA MILITAR

La acusación que se hace por el señor Braga contra Franco es, que iba a la dictadura militar.

Pues precisamente por eso, merece Franco el respeto y la consideración de todos los ciudadanos portugueses amantes de la justicia, del orden y de que el principio de autoridad no sea un mito.

Y he aquí porqué Franco, hombre enérgico, digno y honrado, afirma que su obra ha sido juzgada sin conocerla, añadiendo lo siguiente:

“Yo siempre fui liberal y socialista, y he protegido al pueblo dándole leyes benéficas y justas.

“Yo—aseguró—implanté en Portugal el descanso semanal, las Cajas populares y de ahorro, y otras instituciones benéficas para el obrero.

“Mi política fué liberal y honrada. Mi pretendida violencia é inexorabilidad empleó siempre contra los turbulentos y pillastres que perturbaban el Reino.

“Alguna vez se me hará justicia y se reconocerá que fui uno de los pocos políticos que vieron claro y obraron lealmente.

Así lo entendemos también nosotros, aun cuando seamos de los contados que defienden lo que llaman dictadura cuando quieren el exceso de libertad.

Los pueblos no se reconstituyen sino por medio de Gobiernos fuertes que hagan cumplir las leyes sin debilidades ni contemplaciones.

Y bueno fuera, que el Sr. Dario Pérez que informa a *El Imparcial* consultase con los franquistas portugueses, entre los cuales hay muchas personalidades de gran valer.

Así su información sería más exacta y más justa é imparcial.

## PORTUGAL



Real Palacio de Cintra

Por la actualidad que desgraciadamente tiene todo lo que a la familia real portuguesa se refiere, nos decidimos hoy a dar a conocer a nuestros lectores el real palacio de Cintra, residencia veraniega donde la familia real pasa generalmente los meses de Julio y Agosto.

Instalado en la Plaza Real, es notabilísimo por la irregularidad de su arquitectura, por sus elevadísimas almenas, de forma cónica, y por la belleza de su ornamentación, de puro gusto árabe.

Este palacio, según todas las conjeturas, sirvió de residencia a los Reyes moros de Portugal y D. Juan Primero comenzó los grandes trabajos de restauración que fueron continuados por D. Juan Segundo, y terminados en el reinado de D. Manuel, habiendo sido considerado, según opinión de un escritor portugués, como la pequeña Alhambra de los Reyes de Lisboa.

En el terremoto de 1755 sufrió el palacio grandísimos deterioros, que fueron reparados por el marqués de Pombal.

Como detalle curioso mencionaremos que en este magnífico palacio estuvo prisionero durante ocho años, el desgraciado Alfonso VI, existiendo en la capilla, encima del coro, el sitio donde oía la misa sin ser visto del pueblo, observándose en la habitación que le sirvió de prisión el pavimento desgastado por incansable pasear del prisionero.

Entre sus salas merecen citarse las conocidas con los nombres de *Das Armas*, *Dos Cerros*, *Das Pegas* y *Dos Infantes*.

Nos permitimos llamar la atención del turista sobre la inmensa cocina que posee el palacio, cuyo techo abovedado está formado por dos enormes chimeneas de forma cónica y de gran altura.

Las paredes de tan grandioso recinto, ostentan en azulejos una magnífica colección de pinturas de renombrados artistas.

J. M. G. F.

## EFEMERIDES GLORIOSAS

Pérdida de la Isla de la Trinidad

16 de Febrero de 1797.

Para colocarse en condiciones de poner freno a los muchos atropellos y actos de piratería a que se entregaban los ingleses en las colonias que España tenía en las Américas, el Rey Carlos IV celebró en 18 de Agosto de 1796, con el gobierno francés el, para nosotros tan funesto, tratado de San Ildefonso; y poco tiempo más tarde, los aliados declararon la guerra a la gran Bretaña, a la que puso término el congreso de Amiens con el tratado que se firmó en 27 de Marzo de 1802.

Varios fueron los hechos adversos que España registró en tan desdichada guerra. El mas sensible é importante fué la pérdida de la isla de la Trinidad, la más grande de las Antillas de Barlovento, que en 16 de Febrero de 1797 quedó definitivamente perdida para España.

En tan desgraciado suceso, ocurrieron los pormenores siguientes:

El indicado día se presentó ante la Trinidad el almirante británico Harvey con su escuadra compuesta de tres navios, tres fragatas y otros barcos de distintos tonelajes que conducían 7.000 hombres de desembarco mandados por el general Albercomby.

El gobernador de la isla, brigadier, D. José María Chacón, y jefe de la escuadra española, surta en el puerto de Changuaramas, D. Sebastián Ruiz de Apodaca, se desconcertaron de tal modo ante la presencia de los ingleses, que las disposiciones que tomaron fueron tan desacertadas como funestas, no obstante la justa fama que de valerosos y expertos gozaban ambos generales.

Ruiz de Apodaca, siguiendo el acuerdo tomado en junta de Jefes, quemó sus barcos para que no cayeran en poder del enemigo, por no creerlos capaces de sostener combate con los de éste, y como las órdenes dadas por Chacón corrían parejas con las de aquel, los

ingleses desembarcaron tranquilamente y se hicieron dueños de la isla.

Chacón se había encerrado en la capital con tres batallones de tropas veteranas y las milicias de que disponía para la defensa, y el día 18 tras de muy escasa resistencia capituló, quedando en libertad para trasladarse a España con la guarnición.

Ruiz de Apodaca, Chacón y los jefes de los barcos incendiados se vieron, en castigo a su falta de energía y de resolución, privados de sus empleos y desterrados.

Los Jefes Carlistas Vallés y Segarra, se apoderan de Vinaroz.

17 Febrero 1874.

A consecuencia de los célebres sucesos del 3 de Enero de este año, se verificó en Barcelona una concentración de tropas, y aprovechándose de esta circunstancia las fuerzas carlistas, que operaban en Cataluña, y parte de Valencia, activaron sus operaciones y llevaron a cabo algunos actos y golpes de mano importantes y atrevidos, y se apoderaron de algunas villas y pueblos.

Entre las que sufrieron esta contrariedad se cuenta Vinaroz, de la que se apoderaron por la traición del sargento de los movilizados de Chert que el mencionado día 17 de Febrero se hallaba de guardia en la puerta de Calig.

El referido sargento estaba en connivencia con los cabecillas Vallés y Segarra, y dejó penetrar en la población y ocultarse en varias casas de ella a buen número de carlistas. Los que quedaron fuera de la villa la atacaron a eso de las siete de la noche; las tropas que la guarnecían que eran unos 600 hombres entre soldados y voluntarios tomaron inmediatamente las armas y acudieron a rechazar las agresiones del enemigo, y entonces salieron de sus escondrijos los carlistas y cogieron a los liberales entre dos fuegos.

A pesar de esto pelearon éstos bravamente, sin ceder ni un palmo de terreno del que ocuparon en un principio, animados durante el combate el comandante militar coronel D. Diego Navarro ayudado por el brigadier D. Pascual Arin que accidentalmente residía en Vinaroz.

La lucha duró algunas horas y tuvo término por atender a las súplicas de los vecinos que tenían parientes prisioneros de los carlistas.

Suspendidas las hostilidades celebráronse varias conferencias para conocer las condiciones de la capitulación, que fueron las de quedar prisioneros de guerra solamente los militares, conservar sus espadas y revolvers los jefes y oficiales y hacer entrega de toda la artillería, fusiles y municiones.

Los carlistas, después de demoler las fortificaciones, abandonaron a Vinaroz.

## Fallecimiento.

Ha fallecido el general de división de Artillería D. Luis Bustamante.

Era un ilustrado general, de brillante historia, de carácter enérgico y amante del Cuerpo como pocos, por cuyos prestigios velaba sin cesar.

Descanse en paz el ilustre artillero y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame, especialmente su hijo político D. Carlos Guitián, teniente coronel de Artillería.

## Orfeón “España”

Esta simpática sociedad coral, celebró anoche, domingo, una notable velada artística, en su local de la Concepción Gerónima, 5, que fué aplaudida y celebrada muy sinceramente por la nutrida concurrencia que llenaba la sala.

Todos los individuos que forman el orfeón, en general, cumplieron perfectamente con su cometido, así como el maestro de batuta, que hizo una obra muy primorosa.

El quinteto de guitarras y bandurrias, muy bueno. Y el Sr. Zamarrá, muy gracioso en su monólogo.

Felicitemos muy de veras al orfeón y le deseamos muchos triunfos y próspera vida.

## EL OBISPO DE SION

Ayer mañana ocupó la cátedra del Espíritu Santo de la capilla de Palacio, como Domingo de Septuagésima.

Asistió numeroso público.

El tema desarrollado por el elocuente padre Cardona fué “Institución de la Iglesia: su divinidad y notas que la distinguen”.

El señor obispo de Sión, demostró una vez más su grandísima elocuencia y su profundo saber.

TROPAS A MELILLA

Con decir que irán cuantas sean necesarias para la defensa de nuestros intereses, en el Norte de Africa, está dicho todo.

De Marina

Por las clases subalternas.

No por haberlo dicho muchas veces, no hemos de repetir hoy y lo volveremos a decir hasta la saciedad; es de todo punto necesario mejorar el estado precario de los individuos que componen los cuerpos subalternos de la Armada; es indispensable que el sueldo de los terceros de los tres cuerpos se aumente proporcionalmente para que siquiera puedan ir cubriendo las más apremiantes necesidades de la vida; es preciso, que se acabe la anomalía contraria a lo que disponen las ordenanzas; a la equidad y hasta el sentido común, de que un individuo de clase inferior pueda tener mayor haber pasivo que el de clase superior, aun con menos años de servicios, cosa que no sucede ni es posible que suceda en ningún cuerpo ni instituto del Estado, provincia ni municipio, como tampoco en los particulares que tienen establecido Montepío.

Es incomprendible que los señores del Consejo Supremo de Guerra y Marina pasen por tal absurdo. Seremos más claros y trataremos más despacio los dos puntos que abraza el anterior artículo.

1.º El sueldo de los terceros. — Hace muchísimo tiempo que este diario aboga porque se les aumente el haber a tan sufridos servidores de la Marina, tanto del Cuerpo de Contramaestres, como de Condestables y Practicantes, porque todos, sin excepción, son acreedores a ese aumento, que es de estricta justicia, dadas las necesidades de la vida, la edad, obligaciones y tiempo que permanecen en ese empleo. Es por demás mezquino el sueldo de ochenta pesetas, que tienen asignado, sin derecho a ningún aumento, hasta el ascenso. ¿Qué menos se les ha de dar que 1.250 pesetas anuales, sueldo mínimo que disfrutaban casi todos los empleados de otros Ministerios?

Nosotros esperábamos que en virtud de nuestra fundada campaña, se consignaría dicho aumento en el actual presupuesto, máxime cuando "alguien" lo prometió, pero por desgracia no ha sido así.

Esperamos pues, que en el venidero se acuerde el aumento citado y en tal concepto nos dirigimos respetuosamente al señor ministro de Marina para que, dado su celo, su interés por el mejor servicio y su afecto a los cuerpos subalternos, disponga que en el nuevo presupuesto se incluya tan justo y equitativo sueldo.

De igual manera nos dirigimos a los señores diputados y senadores, militares y marinos, y muy particularmente a estos últimos, para que pongan de su parte cuanto les sea posible a fin de lograr que se lleve a cabo tan justa medida.

2.º Los inferiores legan más haber pasivo que los superiores. — Tamaño absurdo no ocurre más que en los cuerpos subalternos de la Armada y todo porque aun no se ha podido estudiar lo que recomienda el Fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina en la acordada de 30 de Abril de 1904, en su punto 3.º, es decir, que en cerca de cuatro años, aun no ha habido tiempo en el Ministerio de Marina para estudiar el modo de que los inferiores no tengan mayor consideración y hasta mayor sueldo que los superiores.

Sucede que los segundos condestables, contramaestres y practicantes, según el artículo 13 de la Ley de presupuestos de 21 de Diciembre de 1903, a los 22 años de servicio y cuatro de empleo, obtienen la graduación y sueldo de segundos tenientes; a los 30 y 12 respectivamente, la de primer teniente también con sueldo, y a los 33 y 20 la de capitán en iguales condiciones. En cambio, los primeros de los tres Cuerpos, que ya como es natural han reunido más requisitos que los segundos, pero que no han llegado a los sueldos dichos por motivo de que eran ya primeros cuando se votó la ley, no tienen más consideración, según reglamento, que de segundos tenientes graduados; los mayores de segunda, de primeros tenientes, y los de primera, de capitanes, legando después como tales las pensiones a sus herederos.

Es decir, que un segundo contra maestre, condestable o practicante, puede legar pensión de capitán, y los primeros, que son sus superiores inmediatos, no la dejan más que de segundos tenientes.

En la actualidad hay un segundo contra maestre con graduación y sueldo de teniente de navío, ó sea de capitán, y en su día legará tanta pensión como un mayor de primera y más que los de segunda y primeros contra maestres, que son sus superiores en la actualidad. ¿Podrá darse mayor absurdo?

No obstante, no hay quien se digna fijarse en esto y estudiar el modo de desterrar tanta injusticia, y no será porque no lo hayamos hecho presente inúmeras veces haciendo resaltar el absurdo como en la presente ocasión.

¿Que cómo se remedia? Nosotros no creemos sea difícil; tómese de punto de partida para todos el ascenso a segundos para reunir los requisitos que a éstos se les exige, y los primeros y mayores a sus años respectivos tendrán derecho a las graduaciones de primeros tenientes y capitanes.

Es más, hasta se podrían ampliar estas condiciones, otorgando la de comandante con todas las preeminencias de tal empleo a los cinco años de la graduación con sueldo de capitanes ó sea a los 43 años de servicios, compensándose así los prestados a la Marina en tal número de años, ya que al retirarse no han de estar a las órdenes de oficiales de inferior empleo, con lo cual haría el señor ministro un verdadero acto de equidad y justicia.

Y este asunto, nos permitimos también recomendarlo, a los representantes en ambas Cámaras, que pertenecen a los Institutos armados, los cuales pueden enterarse, pedir antecedentes y en vista de ellos, obrar según su conciencia.

Por último, y para terminar por hoy,

volvemos a llamar la atención de los poderes públicos sobre lo exiguas que son las gratificaciones de embarco para las clases subalternas, gratificaciones que son tan escasas que no alcanzan para atender a bordo a las necesidades de una deficientísima alimentación.

Con 50 pesetas, mercedadas nada menos que en un 12 por 100 mensuales, no es justo ni equitativo remunerar la gran diferencia de gastos que exigen los servicios de mar con respecto a los de tierra, siendo tal el perjuicio que nadie se presta a embarcar voluntariamente, deseando pasar a las escalas de Arsenales, porque es de todo punto imposible vivir a bordo y mantener sus obligaciones, como le sucede a la inmensa mayoría de los individuos de los Cuerpos subalternos, que son casados y como es natural tienen hijos a quienes educar y mantener.

¿Tiene enmienda esta imperiosa necesidad sin gravar demasiado al Erario? Claro es que sí; pues con poco se contentan la sufrida y veterana clase de subalternos de la Armada.

Auméntese la gratificación hasta 75 pesetas, la "mitad" de la que gozan los oficiales, según venimos proponiendo, quite-sele a esta gratificación el oneroso e injusto descuento que se le impone, dada la aplicación que ha de darse a dicha gratificación, y todos estarán satisfechos y deseosos de que llegue el día de hacer patente su amor a la patria y a las instituciones.

Por hoy terminamos, prometiendo no dejar de la mano estos asuntos que son de tanto interés, hasta conseguir que mejore el actual estado de los cuerpos subalternos de la Armada, como hemos coadyuvado a que mejoren otras del Ejército.

Por los Tribunales

Un caso curioso.

En Avila se celebró, hace poco tiempo, la vista de una causa por Jurados, del Juzgado de Ceberros, que ha dado origen a un caso curioso.

El veredicto dictado por el Jurado fué de culpabilidad para el procesado, pero apreciando la legítima defensa en su favor y la alevosía en contra del mismo; como era natural, volvieron nuevamente a deliberar, apreciando entonces solamente la alevosía.

Y aquí viene lo raro; después de este veredicto, al encontrarse el tribunal popular con que el procesado salía condenado grandemente, no queriendo dejar su conciencia con cargos graves, dirigió una instancia firmada por todos al ministro de Gracia y Justicia, en la cual declaraban su error manifiesto, puesto que lo que ellos deseaban era eximir de responsabilidad al procesado.

El notable letrado Sr. Diaz Valero, ha sostenido en la Sala segunda del Tribunal Supremo, que dicho veredicto no aprecia la alevosía y dió también cuenta a la Sala de la solicitud de que nos hemos ocupado.

Parricidio frustrado. En la Sección cuarta, y ante el Jurado, se ha visto la causa seguida contra Elvira Seguí, por haber intentado dar muerte a su marido, Enrique Avenza, disparándole dos tiros, que le causaron lesiones que duraron cinco meses.

El Fiscal pedía la pena de doce años y un día, y su defensor, Sr. Checa, solicitaba la absolución.

Para no cansar la atención de nuestros lectores, y como explicación del hecho delictivo, copiamos a continuación el primer párrafo de unos apuntes ó memorias entregadas a su abogado defensor por la misma Elvira:

"En el transcurso de mi vida de casada, he sufrido toda clase de vejaciones, como mujer y como esposa, dada su gran afición a rendir tributo a Baco y a Venus, dando lugar a sufrimientos diarios, que me han ocasionado una vejez prematura, y, lo que es peor, una afección cardíaca, producida por las pésimas condiciones de trato social que tiene, hasta llegar a sumirme en una galera por defender mi vida".

En esto ha estado basada toda la prueba, y ha dado origen y motivo a que el señor Checa haya lueido sus grandes condiciones, pronunciando un breve informe.

El Jurado, de completo acuerdo, ha dictado veredicto de inculpabilidad para la infortunada Elvira Seguí, que ya, a estas horas, habrá visto abiertas las puertas de su prisión, completamente rehabilitada.

Sal-Reduj.

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación ha desmentido la especie circulada, relativa a supuesta importancia y relación con los asuntos de Marruecos con la presencia de la escuadra alemana en Vigo.

El Sr. La Cierva ha dicho que no tiene importancia, desde el punto de vista de política internacional.

Con referencia al regreso del monarca ha manifestado el Sr. La Cierva que no podía anticipar nada, porque el único que lo puede decir es el Presidente del Consejo.

Hoy celebrarán una reunión los comisionados de las Diputaciones vascas para tratar de las enmiendas que los representantes en Cortes de aquella región han de presentar al proyecto de régimen local.

Ha visitado al presidente del Consejo una Comisión de representantes de las provincias vascongadas para exponerle las aspiraciones de la región.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el objeto sospechoso que se encontró en la calle de la Lealtad, frente al domicilio del Sr. Maura, no tiene importancia, pues todo se reduce a un pistón de los petardos que se utilizan en los trenes para casos de alarma.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Ha llegado a Larache el crucero "Extremadura".

Candilejas y bambalinas.

PRINCESA

El próximo jueves 20, tendrá lugar el estreno de la nueva comedia de D. Jacinto Benavente titulada "Señora ama" con el siguiente reparto:

Dominica, Carmen Cobena; María Juana, Josefina Alvarez; Gumerinda, Josefina Alvarez; Doña Rosa, Dolores Soriano; La Daria, María Luisa Abijón; Doña Julita, Isabel Luna; La Pola, Angela Tamames; La Jorja, Isabel Benito; Feliciano, Francisco Morano; José, Francisco Comes; Tío Aniceto, Leovigildo Ruiz Tatay; Tío Deba, Ricardo Manso; Pilaro, Rafael Cobena; Francisco, Manuel Perrin.

ESPAÑOL

Mañana, por la tarde, se verificará el estreno del drama de Dicienta "El crimen de ayer."

Reparto: Carmen, María Guerrero; Irene, Josefina Roca; Margarita, Elena Salvador; Pepa, María Cancio; Celeste, Encarnación Bofill; Juana, María Herráiz; Julián, Mariano Diaz de Mendoza; Mariano, Pedro Codina; Pedro, Alfredo Górra; Ruderico, José Santiago; Angel, Ricardo Vargas; Manuel, Ramón Guerrero; Ignacio, Carlos Berenguer; Menéndez, Luis Medina; Soto, Ricardo Juste; El Conde, Francisco Cayuela; El Marqués, Luis Medrano; Caballero primero, Francisco Urquijo; ídem segundo, Salvador Corisa.

Varios personajes secundarios.

COMICO

En la sección vermoult de esta tarde, se pondrá en escena la zarzuela en un acto, de los señores Arrieches y Seriano titulada "La noche de Reyes".

(DE MADRID AL CIELO)

Con este título se está ensayando en el Salón Madrid un monólogo en verso, original de don José Alarcón Ortaño.

FUNCION BENEFICA

El día 26 se celebrará en el Teatro Real, una escogida función a beneficio de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.

Mañana daremos a conocer el programa con todos los detalles.

GANDIA EN APOLLO

El sábado, con la zarzuela "Bohemios", debutó en Apolo el tenor Gandia que fué acogido con cariñosas manifestaciones, siendo muy aplaudido en todos los números y al final de la obra.

ESTRENO EN NOVEDADES

Con gran éxito se estrenó el sábado un melodrama del señor Pastor, titulado "Amor ciego". La obra, que está bien escrita y desarrollada, gustó mucho a los concurrentes al teatro de la Plaza de la Cebada.

La música, del maestro Penella, es digna del libro y varios de los números merecieron los honores de la repetición.

¿Será cierto que para el estreno de esta obra se ha obligado a los autores el pintar por su cuenta una decoración?

La empresa tiene la palabra.

GONZALO NICO

Entre distinguidos artistas ha sido bien acogida la idea de celebrar un beneficio a fin de redimir del servicio militar al hijo del inolvidable D. Antonio Vico.

Celebraré que tal idea sea un hecho realizable.

ACTOR SOLDADO.

Dentro de muy pocos días ingresará en filas un modesto, aunque notable, actor que con su trabajo ayudaba a vivir a sus padres y tres hermanos menores de diez años. Se trata del bajo cómico Agustín Hidalgo que tan brillante campaña ha realizado por provincias con la compañía de D. Isidro Soler.

Como Hidalgo no ha tenido una persona, ni aun el propio Soler, que se interesara por él, organizando un beneficio, tiene que suspender sus tareas artísticas y abandonar a sus padres para prestar el servicio de las armas.

P. Cortabarría.

La ocupación de Mar Chica

Las fuerzas de ocupación.

A las dos de la madrugada embarcaron sigilosamente en el vapor correo "Ciudad de Mahón", una sección de Administración militar, mandada por el oficial segundo D. Fernando Canals, con trece hombres, treinta y cinco tiendas-hornos de campaña; Sanidad militar al mando del médico primero D. Miguel Moreno, y el segundo D. Benigno Soto, con material de hospital y doce camas; el capitán D. Innocente Lechuga; fuerzas de ingenieros, compuestas del teniente D. Emilio Alzugaray y treinta soldados con parque de campaña, palomas mensajeras, heliógrafo, cinco mil sacos para trincheras, caballetes de madera para montar el desembarcadero, alambrada y herramientas; la brigada disciplinaria compuesta de dos compañías total, doscientos hombres con los capitanes Serra y Torres y los tenientes Aguirre, D. Ricardo Carrasco, D. José Martínez, don José Sánchez Prat, D. Carlos Cavella, don Luis Mérida, D. Luis Molina y D. Saturno Rein; dos compañías del regimiento de Africa, formadas por doscientos diez hombres con la siguiente oficialidad:

Capitanes: D. Salvador Solórzano y don Andrés González Nardín; tenientes, D. Manuel Ramirez, D. Maximino Albarrán, don Rafael Lomas, D. Javier Ortega y D. Aquilino Martínez; una sección de artillería con dos piezas montadas, sistema Plasencia, veinticinco hombres, cajas de municiones de artillería e infantería, el teniente Jundell, una sección de ametralladoras con dos Maxim y trece hombres.

Seguidamente embarcaron el jefe de la expedición, teniente coronel D. Venancio Alvarez Cabrera, y el segundo jefe, comandante D. Luis Irujo.

A las cinco de la mañana, cuando la lluvia era más torrencial, embarcó el general Marina en el cañonero "General Concha" con sus ayudantes, el jefe de Estado Mayor D. Francisco Larrea, el comandante D. Gabriel Morales, el capitán D. Alberto Morris, el capitán de ingenieros D. Carmelo Castañón y el intérprete D. Francisco Marin.

Para facilitar el desembarco de las fuerzas en Mar Chica fué también incorporada a la expedición una compañía de mar con botes, mandada por los tenientes don Gregorio Gallego y D. José Mazarello.

El embarque se hizo con orden admirable y profundo silencio. No hubo el menor incidente ni la más pequeña dificultad.

NUEVOS DETALLES El desembarco.—Agresión de los moros.—Trabajos de fortificación. Cuando comenzaba a clarear y después de un viaje feliz, llegaron frente a Mar Chica el "Ciudad de Mahón" y el "General Concha".

El antiguo campamento de los imperiales estaba ocupado por los partidarios del Roghi, los cuales, al ver que nuestros soldados disponíanse a desembarcar, ocuparon las trincheras dispuestos a impedirlo.

Los buques echaron al agua cuatro botes, un remolcador y una lancha con las ametralladoras, al mando del segundo comandante del "General Concha" y un teniente de la sección.

Apenas se pusieron las embarcaciones al alcance de los fusiles, los moros rompieron el fuego contra ellas desde las trincheras.

Como ya se había notado desde los buques que los moros se preparaban a agredir a nuestros soldados, la respuesta fué inmediata y contundente. Las fuerzas del cañonero y las ametralladoras contestaron. El cañonero disparó 49 cañonazos.

Las balas de los kabileños atravesaron las banderas de los botes y se incrustaron algunas en las bordas, sin que por fortuna causaran ninguna baja.

Entre tanto, las fuerzas, ante la imposibilidad de atracar las embarcaciones, echáronse al agua, y con ésta hasta el pecho tomaron tierra.

Rapidísimamente se formaron en guerrilla y avanzaron, resueltos a tomar las trincheras.

Los moros que estaban en ellas huyeron. Se supone que eran un centenar. Dejaron abandonadas las tiendas, en una de las cuales se encontró un fusil deteriorado. Casi todos eran de infantería, y jinetes unos pocos. Desaparecieron tras las lomas.

Ocupada la posición por nuestras primeras fuerzas, desembarcaron las demás, el material de guerra, la dotación del cañonero y los oficiales y tropas de la compañía de mar.

Los ingenieros establecieron un pequeño muelle para facilitar y abreviar las operaciones de desembarco.

Cerca del anochecer quedaron en tierra la artillería y las provisiones.

El general Marina estuvo dando órdenes durante el desembarco desde el puente del cañonero.

En tierra, nuestros soldados establecieron inmediatamente su campamento, y empezaron los trabajos de fortificación.

Varias familias moras que habitaban en aquellas cercanías, se presentaron al teniente coronel jefe de las fuerzas de ocupación, manifestándole que no habían atendido las excitaciones de los roghistas, y querían la paz, y celebraban la ocupación del campamento por las tropas españolas. Pidieron permiso, que les fué concedido, para continuar allí.

A las cuatro de la tarde regresó a la plaza el general Marina, después de haber dejado Mar Chica convenientemente preparada para rechazar cualquier posible ataque de los moros.

En el extremo más lejano de la Restinga se ha procedido desde el primer momento a los trabajos de atrincheramiento, é inmediatamente, por las fuerzas de ingenieros, se acometió la construcción de un fortil.

Informes oficiales En el ministerio de Estado nos facilitan la siguiente nota oficial:

"El general Marina, con fuerzas suficientes para ocupar la Mohamedia, salió esta mañana, a las seis, de Melilla, a bordo del cañonero "General Concha", que apoyará el desembarco y la instalación allí del contingente militar español.

Esta medida, de carácter puramente transitorio, estaba prevista desde que la mehallá, que operaba en las proximidades de Mar Chica, abandonada por el Maghzen, se resolvió a deponer las armas y refugiarse en nuestros límites.

El ministro de Estado, en la sesión del Congreso del día 29 de Enero, fecha precisamente en que la retirada de las tropas marroquíes a los límites españoles se verificó, puso de relieve que habiendo solicitado España constantemente que se cumplan los artículos de los Tratados que obligan al Sultán a mantener moros de rey en los alrededores de Melilla para seguridad de la zona fronteriza y desapareciendo de aquellos parajes el último resto de la autoridad imperial, constituido por la mehallá, sería menester acudir de alguna manera al remedio, siempre en espera de que el Maghzen cumpla sus compromisos."

En los ministerios de Guerra y Estado se recibieron anoche telegramas oficiales dando cuenta detalladamente de la ocupación de Mar Chica. No publicamos estos despachos porque en síntesis contienen los mismos detalles que dejamos publicados.

Agreden únicamente el comportamiento de las fuerzas del Ejército y de Marina, que efectuaron la operación, fué satisfactorio, elogiando también los auxilios del vapor "Ciudad de Mahón".

Melilla 16.

Varios kabileños de Kbdana se presentaron hoy en el campamento de Mar Chica pidiendo permiso para pasar con carbón a Melilla. Se les compró el carbón en el campamento y, muy satisfechos, prometieron volver mañana con huevos y gallinas.

Esta tarde han visitado al general Marina varios jefes fronterizos para ofrecer-

se a él y reiterar sus protestas de amistad y amor a España.

Los refuerzos.

Las fuerzas que irán a Melilla en caso de necesidad son: la brigada de cazadores del campo de Gibraltar y parte del regimiento de caballería de Alfonso XII.

Pero hasta ahora no se ha hecho más que reiterar a dichas tropas la orden, que ya tenían, de prepararse. No hay, pues, orden de partida. Todo depende de la actitud de los moros.

En el ministerio de Estado han manifestado esta tarde que las potencias han contestado en términos satisfactorios a la nota en que el Gobierno español les comunicaba la ocupación de Mar Chica por nuestras tropas.

El ministro de Estado ha agregado a esos informes que la ocupación no tiene ninguna trascendencia militar, pues se ha hecho exclusivamente como medida de policía.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido a última hora un telegrama del general Marinas diciendo que, ni en Melilla ni en Mar Chica, ha ocurrido hoy ninguna novedad.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas a quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Ojeda, con destino en el ministerio de la Guerra.

Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, a parte otros interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado a partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873.

Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, a nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 150 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

Extranjero

La política en Portugal.

El Diario Oficial de Lisboa ha publicado hoy el decreto reintegrando en el ejercicio de sus funciones a los Consejos generales, municipales y parroquiales, elegidos por sufragio, que habían sido reemplazados por el gabinete Franco por comisiones administrativas nombradas por el Gobierno.

Entre los prohombres liberales agítase el deseo de que el actual Gabinete amule lo antes posible algunos decretos de los promulgados por el Gobierno Franco.

Circula el rumor de que Teixeira Souza, uno de los prohombres del partido regenerador, es el indicado para sustituir al exdctado Juan Franco en la jefatura de su partido.

Este rumor no se ha confirmado, como tampoco el de que Teixeira Souza esté en desacuerdo con su jefe el Sr. Vilhena.

El Gabinete Pereira se ocupa en estos momentos del nombramiento de los gobernadores civiles y otros cargos de confianza, siempre de acuerdo con los partidos que tienen representación en el Gobierno.

El juez especial prosigue activamente la instrucción de la causa incoada por el regicidio. Los periódicos hacen notar que la política aparece cada día más tranquila.

Muchos amigos de Juan Franco han resuelto abandonar también la política militante. Vilhena, jefe del partido conservador, ha estado en Palacio.

La inteligencia entre los diferentes partidos monárquicos para facilitar al actual Gobierno su campaña de pacificación sigue siendo perfecta.

Ley de reuniones públicas.

La Comisión del Reichstag, encargada de dictaminar sobre el proyecto de Asociación, ha emitido informe autorizando las manifestaciones y reuniones al aire libre.

Impone, para conceder la autorización, que éstas se pongan en conocimiento de las autoridades con dos días de anticipación. Están exentas de estos requisitos las manifestaciones por entierros, bodas, etc.

Uno de los diputados del centro ha formulado voto particular a este dictamen, pidiendo que esta excepción se haga extensiva a las peregrinaciones religiosas.

Disturbios en Bombay.

La celebración de una fiesta entre musulmanes dió ayer ocasión en Bombay a una sangrienta colisión con la policía, de la que resultaron numerosas víctimas.

La fiesta entre los musulmanes degeneró en una verdadera batalla y ya habían recibido heridas muchos de los contendientes cuando intervino la policía y detuvo a los que peleaban con más coraje.

Entonces los atildados a ambas sectas olvidaron provisionalmente sus querellas, y uniéndose contra la policía, la exigieron pusiera en libertad a los que llevaban presos.

Como se negara a ello, la acometieron a pedrada limpia y descalabraron a algunos agentes.

Estos perdieron la paciencia y requirieron sus revólvers, y rompieron el fuego contra los mahometanos.

La lucha terminó pronto. Cinco indígenas quedaron muertos y cuarenta más sufrieron heridas graves.

La multitud se dispersó, gritando, y los policías llevaron a la cárcel a los cabezas del motin.

Justicia rusa.

Un telegrama de San Petersburgo comunica que el coronel de uno de los regimientos de Caballería de la guarnición tenía sospechas de que varios de sus soldados hacían, dentro del cuartel, propaganda revolucionaria.

Organizó para saberlo de cierto un servicio de espionaje y ayer logró sorprender a tres soldados que en uno de los escuadrones repartían hojas clandestinas, redactadas en términos violentos.

En seguida mandó sacar a los culpables al patio del cuartel, hizo formar en él mismo al regimiento, y en presencia de éste, los tres soldados fueron ahorcados, sin que se les sometiera a Consejo de guerra alguno.

Los periódicos atacan con dureza al coronel y piden que se le castigue severamente.

CUENTO TESORO DE LOS POBRES

Había una vez, ya no recuerdo en qué país, dos pobres, tanto, que no poseían nada; pero nada de nada. No tenían pan que poner en la alacena, ni alacena en que poner el pan. No tenían casa para poner la alacena, ni terreno donde construir una casa. Teniendo casa, hubieran podido colocar la alacena...

de aquellos ojos era el fuego que los había calentado toda la noche. Y el gato le dijo: "La ilusión es el tesoro de los pobres". J. R.

DE PROVINCIAS El puerto de Cádiz. Preparando la inauguración

Cádiz 14 Los ingenieros encargados de las obras del puerto ultimán a toda prisa los preparativos de la inauguración. Se pondrá la primera piedra en un muelle, cerca de la Capitanía del puerto, y consistirá en un sillar de mármol procedente de la derribada muralla, y con una inscripción. Después del acto de la colocación de la primera piedra, pasará S. M. el Rey, seguido de la comitiva, hasta la Punta de San Felipe, donde, por medio de un botón eléctrico, el Rey volará la piedra de la cruz donde ha de construirse otro muelle. Los estudiantes preparan un gran recibimiento a Don Alfonso XIII. El crucero alemán "Freya". Obsequios.

Mahón 14. Hoy ha obsequiado con un té al cónsul de Alemania, al comandante y oficialidad del crucero de guerra alemán "Freya". La tripulación de dicho buque ha manifestado que está muy agradecida a las atenciones recibidas en esta población. Mañana zarpará el "Freya" con rumbo al puerto de Argel. Premio para unas regatas. Acorazado inglés.

Tenerife 14. El Ayuntamiento acordó conceder un importante premio al Club del Mediterráneo de Málaga con motivo de las regatas de balandros entre Moguer y Tenerife. Procedente de Portsmouth, ha fondeado el crucero acorazado inglés "Euryalus", que conduce al contralmirante inglés Ingfield. En breve continuará su viaje con dirección a las Antillas. El "Proserpina" y el "Marqués de la Victoria".

Vigo 14. A las nueve de la mañana fondeó el cazatorpedero "Proserpina". Procedió de Ferrol y viene destinado de estación a Vigo, en relevo del cañonero "Marqués de la Victoria", para vigilar la pesca y los embarques. Viene mandando el "Proserpina" por el teniente de navío de primera clase don Guillermo Lacave y Díez, quien desembarcó a las once para cumplimentar al comandante de Marina y al gobernador militar de la plaza.

CUESTION DE NOMBRES

El capitán Renard, en un escrito reciente publicado en la prensa, censura que se de a los barcos un género determinado, gramaticalmente hablando, y condena que tanto a los barcos de alta mar como a los globos, se los llame, por ejemplo, "El Villa de París", "El Patria", etc., y dice: "No sólo en la marina, sino en el lenguaje común se acostumbra que el nombre de los barcos, sean del tipo que fueren, conserve el género que tiene en el idioma. Se dice de un transporte, "El Viena"; de un aviso, "La Monette"; de un vapor, "La Touraine". "La Belle-Poule" que se distinguió en el siglo XVIII, en la guerra de América, se llama en las reseñas contemporáneas "la Belle-Poule" y no "el Belle-Poule". Y lo propio ocurre en todos los casos análogos, ya se trate de globos ó de otros objetos. "A nadie se le ha ocurrido nunca llamar a un periódico El Nación, El Libertad, El Patria. La razón, antes dicha, de que se sobre entiende la palabra periódico es de una sutileza casuística de que el público no se preocupa. El Sr. Renard se preocupa y es porque los barcos que llevan un nombre francés están en minoría, y a cada instante, cuando se trata de buques extranjeros surge la cuestión. "Se pone "el" ó se pone "la". Para los que se ocupan de cosas marítimas, la cuestión surge a cada instante. Los que no hablan español u holandés preguntarán si se escribe "el" ó "la Ciudad", "el" ó "la Maas". La confusión es para el que escribe y para el que habla. Los ingleses han cortado por lo sano, como suele decirse, haciendo femeninos los nombres de los barcos, pero eso no basta para que

los demás hagan lo mismo. Las palabras barco, buque, embarcación, son términos genéricos, pero sobrentendámoslos y diremos: "El Patria", "El Ciudad", "El Maas", "El Princesa Enriqueeta", "El Bélgica", etc., único modo de entenderse, que es, después de todo, lo que importa.

Solamente cabe hacer excepción cuando el artículo forma parte del nombre. Si un barco se llama "La Patria" resultaría absurdo decir "el La Patria". Por lo demás, estas cosas, más que nada, son de apreciación y buen gusto literario.—X

LA CRISIS INDUSTRIAL NORTEAMERICANA

Las Sociedades benéficas de Nueva York calculan que hay más de 75,000 personas en dicha ciudad, necesitadas de inmediato socorro para no morir de hambre. En Chicago hay 50,000 obreros sin trabajo; en San Luis, 40,000; en Filadelfia, 30,000; en Boston, 30,000, y en Pittsburgo, 10,000. En Chicago la situación es extremadamente peligrosa, por la violencia de los anarquistas, que se han puesto a la cabeza de los "sin trabajo". En los territorios que rodean a Chicago, a pesar de lo mucho que se ha reforzado la policía, en la última semana se han cometido más de 300 robos a mano armada en las carreteras. Entretanto los bancos continúan quebrando. Mister Morse, gerente de diez bancos, conocido por el "rey del hielo", ha desaparecido, después de su quiebra. Hace cuatro meses se calculaba su fortuna en 130 millones de francos. Ahora se le ha embargado la casa de la Quinta Avenida. La famosa fábrica de locomotoras Baldwin ha despedida a 10,000 operarios por falta de pedidos.

EL SEPARATISMO EN CATALUÑA

FRANCISCO JAUME Obra que es indispensable consultar para el que desea conocer este problema. De venta en la librería de D. Fernando Fe. Puerta del Sol, núm. 15, Madrid, á 3,50 pesetas.

ALEMANIA Y LOS POLACOS

La ley de expropiación polaca presentada por el gobierno alemán, tropieza con muy graves inconvenientes para conseguir la sanción necesaria. La Cámara de Prusia ha modificado sensiblemente en primera lectura aquel proyecto que votó la Cámara de diputados, y todos los indicios autorizan á creer que, de persistir las tendencias opresoras inspiradas por el canciller Bulow, no se conseguirá la implantación sino después de árduos trabajos y con el voto en contra de elementos importantes prusianos. La ley de expropiación polaca inspirada en el deseo de terminar de una vez la perseguida germanización polaca, ha levantado un clamor casi general. Con ella no solo salen perjudicados, y en primer término, los patriotas polacos á quienes se pretende despojar de su tierra natal, sino también los habitantes, en general de la provincia de Posen, cuyos intereses se ven seriamente comprometidos por la actitud de los polacos, decididos á sustraerse, en todos los órdenes, de la tutela alemana. Los negociantes y propietarios germánicos de esta región se han mostrado en una reunión celebrada hace pocos días, totalmente hostiles á la nueva ley, y sus decisiones se unirán á la oposición que en el terreno parlamentario halló el proyecto de Bulow. La Comisión de la Cámara de Prusia exige, para votar favorablemente la ley de expropiación, que ésta se limite á las propiedades adquiridas por compra desde hace diez años, y excluye las precedentes de herencias en primero y segundo grados. De esta manera limita á 70,000 hectáreas la extensión total de las propiedades expropiables en Polonia. Si la Comisión mantiene en segunda lectura su punto de vista actual, y si la Cámara alta sigue su ejemplo, la ley deberá ser presentada á la Cámara prusiana con las citadas modificaciones, que disminuyen de una manera notable su alcance. En este caso, la Cámara prusiana, que votó el proyecto en su primitiva forma bajo la presión del gobierno y en virtud de un compromiso realizado con esfuerzo, se vería fortalecida en su primera oposición por la actitud de la Cámara alta. Es de suponer que el gobierno alemán no aceptará, sin poner antes por su parte todos los medios necesarios, esta actitud del Parlamento prusiano, y tocará todos los resortes para obligar á la Comisión á aceptar en segunda lectura el texto votado de la ley. De lo contrario la Cámara se atendrá á los deseos expuestos por la Comisión y en todo caso, procurará enterrar con los recursos parlamentarios la ley de expropiación polaca, que causa tan graves perjuicios á los prusianos de Posen como á los mismos polacos.

EL CLERO Y LA AGRICULTURA

Desde hace algún tiempo y unas veces porque se llama al clero á la resolución del problema social y otras porque se quiere verle ocupado en algo distinto de la cura de almas y el ministerio de los altares, se procura emplearlo en otros que contribuyan al progreso material de los pueblos. ¿Qué poco piensan los que conciben estos proyectos en que el clero se adelante á los mismos en otras épocas, en que las órdenes religiosas transformaron la faz de Europa, en que hoy mismo es frecuentemente el párraco habitual y desinteresado consejero de los labradores, en que muchos prelados hacen cuanto está de su parte á fin de preparar á los alumnos de los seminarios para esos nuevos ó mejor diremos, renovados servicios y ministerios? Excusado será decir que la Iglesia en nada se opone á ellos, antes desea que sus ministros, después de cumplir sus deberes, sean útiles á los pueblos. En la víspera de la revolución francesa un ilustre sacerdote propuso que la famosa posesión de Chambord, en Francia, que luego fué propiedad del príncipe llamado por sus partidarios Enrique V, se destinase á granja modelo y escuela de agricultura y hasta se llegó á redactar un Reglamento que puede leerse en la introducción del Curso completo, ó diccionario de Agricultura del Abate Rozier que á fines del siglo XVIII tradujo á nuestro idioma el Sr. Alvarez Guerra. Proponiase en aquel proyecto que cierto número de jóvenes sacerdotes de las diversas provincias del Reino alternasen cierto número de años con otros de distintas procedencias y entre todos llevasen á sus respectivas comarcas las buenas prácticas, los mejores métodos de cultivo, los medios más adecuados para proscribir la rutina que es el mayor enemigo de la prosperidad y riqueza agrícolas. Gran parte del clero ha vivido siempre en los campos y aldeas, y está destinada á vivir entre los labradores; no es, pues, de admirar que conserve afición á las ocupaciones de la labranza, que hoy necesitan, más que en otras épocas, de los auxilios de la ciencia. Lo mismo que decimos de la agricultura en general, podríamos decir de la economía rural, de la cría de ganados y de la medicina doméstica. Gran número de párracos son hoy verdaderas autoridades en

El Instituto de Reformas Sociales ha elegido para que le represente en el Congreso Internacional de protección de la infancia de Washington á D. Alvaro López Nájera. Este señor llevará también la representación del Patronato de jóvenes abandonados y de niños anormales de que es presidente.

Según manifiesta el alcalde, ya cuenta con el local necesario para instalar el depósito de mendigos que tiene en proyecto y con dinero bastante para su sostenimiento. Falta sólo para comenzar la recogida de mendigos que las entidades que han de formar parte de la junta designen los vocales que las hayan de representar en la misma.

En Jódar (Jaén) ha fallecido el respetable Sr. D. Antonio Gómez-Camino Díaz, padre de nuestro estimado compañero el director del "Heraldo Andaluz" D. Angel Camino, á quien enviamos nuestro más sincero pésame.

Se ha reunido la Junta directiva del Museo de Ultramar, para tratar de la forma en que se ha de cumplir la Real orden disponiendo que la biblioteca del citado Museo y los objetos artísticos que el mismo atesora sean trasladados á la Biblioteca Nacional y á los Museos del Estado, respectivamente.

Ha salido de Colón con rumbo á Sabanilla el vapor correo Manuel Calvo.

El gobernador civil recibió ayer una carta, firmada por "Uno", con la cual le envía un billete de cien pesetas, rogándole que lo entregue á la Asociación Matritense de Caridad.

La Asociación de cazadores y pescadores de España, en Junta general celebrada en 15 de Enero último, amortizó 10 vales de la deuda del Círculo, habiendo correspondido en el sorteo celebrado al efecto á los números 11, 36, 50, 79, 148, 302, 331 y 383.

Lo que pone en conocimiento de los poseedores, que pueden pasar á recoger su importe en su domicilio social, Bolsa, 10.

LA FOTOGRAFIA PRACTICA

J. MANUEL GARCIA FLORES Ilustrada con fotogramados Obra indispensable al aficionado al arte fotográfico. Se vende al precio de 1,50 ptas., en casa del autor, Piamonte, 19, librerías y en la redacción de este Diario.

Espectáculos para hoy.

- Real.—No hay función. Español.—A las nueve.—El ladrón. Comedia.—A las nueve.—Raffles. Princesa.—A las nueve.—Olocrua ó santidad. —El mirlo. Lara.—A las ocho y media.—Los asientos. —Botones de fuego.—Los intereses creados. —Apolo.—A las siete.—Cinematógrafo nacional.—El puñao de Rosas.—El tirador de palomas.—Bohemios. Zarzuela.—A las siete.—La rabelera.—El regimiento de Arlés.—La patria chica.—Santos e Meigas. Cómico.—A las siete.—La noche de reyes.—El señorito.—El estudiante.—Alma de Dios. Esclava.—A las siete.—La taza de té.—La corte de los casados.—La gatita blanca.—La alegre trompetería. Martín.—A las seis.—La balada de la luz.—El primer reserva.—La marcha de Cádiz.—El primer reserva.—Entre naranjos. RECREO SALAMANCA.—(Ayala 1).—Abierto todos los días.—Cinematógrafo.—Patines. Conciertos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tómbola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espaciosa de Madrid.—Moda, miércoles y sábados. SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Compañía cómica-zarzuela.—El barquillero.—La señora capitana.—La banda de trompetas.—La señora capitana.—El Barquillero. SALON VICTORIA (frente á la estación del Mediodía).—A las seis y media.—Cinematógrafo.—El padrón municipal.—La victoria del general.—El amor que pasa. RECREO SALAMANCA.—(Ayala 1).—Abierto todos los días.—Cinematógrafo.—Patines. Conciertos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tómbola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espaciosa de Madrid.—Moda, miércoles y sábados.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

—¿Y vos lo sabéis ahora? —Ahora, respondió Snitchey. Sin embargo, yo creo que este secreto será revelado mañana mismo á su hermana. El doctor lo ha prometido, y espero que mientras se prepara el giro favorable que debe darse á este asunto, aceptaréis la hospitalidad que os ofrezco en mi casa, y de esta suerte podréis evitar las dificultades que ya habéis experimentado en semejantes ocasiones, á pesar de que estais de tal modo desconocido, que yo hubiera pasado cerca de vos sin notaros. Por lo tanto, comeremos aquí, y al anochecer nos iremos á pie. En esta fonda se guisa perfectamente. El difunto Graggs y yo veníamos de tiempo en tiempo á comer algunas chuletas, y nos servían á nuestra satisfacción. ¡Ah caballero! añadió Snitchey cerrando un instante los ojos, el pobre Graggs ha sido borrado demasiado temprano del libro de la vida. —No me perdona el cielo, señor de Snitchey, replicó Warden, si yo no participo de vuestra aplicación. No lo dudeis, caballero, la muerte de Graggs me tiene altamente consolado. —Pero mientras que Warden hablaba

de este modo, dirigía sus ojos sobre Clemency, y sobre Benjamin que hacia esfuerzos inútiles por consolarla. —M. Graggs, prosiguió Snitchey, no encontró la vida tan fácil en la práctica como la predicaban sus teorías; si así no hubiera sido, todavía permanecería á nuestro lado. Para mí ha sido una pérdida irreparable. Era mi brazo derecho, mi pierna derecha, mi ojo derecho; ¡Pobre Graggs! Sin él yo no sé qué hacerme. Insistuyo por heredar á su señora en toda la parte que de nuestra sociedad le pertenecía. Y como la casa lleva todavía su nombre, yo he cometido la niñería de ocultar á la viuda la muerte de su marido, y por eso habréis observado que siempre hablo en mi nombre y en el del difunto Graggs... ¡Pobre Graggs! añadió el sensible abogado sacando el pañuelo del bolsillo. Cuando M. Snitchey hubo acabado de hablar, Miguel Warden, cuyos ojos habían estado fijos sobre Clemency, se volvió á su interlocutor diciéndole algunas palabras en voz baja. —¡Pobre muchachal exclamó Snitchey moviendo la cabeza; ella ha sido siempre

rable y lleno de brillantes promesas y de esperanza. Esta joven, madre ahora y que tenía á su lado á la hija infantil que adoraba, había guardado pura é intacta toda la ternura que siempre había sentido por Marión, cuyo nombre resbalaba por sus labios en este momento. El espíritu de la hermana perdida respiraba en los ojos de Gracia. Era el día del doble aniversario del cumpleaños de Marión y del matrimonio de Gracia. Gracia estaba en el jardín con su hijo y su marido. Este no había llegado á ser ni viejo ni rico, ni había olvidado tampoco las escenas ni las amistades de la juventud; en una palabra, no había justificado ninguna de las predicciones del anciano doctor; pero por las visitas bienhechoras tan repetidas como ignoradas, que hacía á la morada del pobre, por las vigilias que pasaba á la cabecera de los enfermos, y por el profundo conocimiento que había adquirido acerca de todas esas virtudes modestas que florecen en el sendero de la vida, y que en lugar de ser indiferentes á los ojos de la pobreza, nacen libremente en ella y embellecen el camino de sus días, él había aprendido mucho y

blar. Warden dirigió algunas miradas sobre Clemency llenas de compasión y de sorpresa, pero sin decir ni una sola palabra, ni hacer gesto alguno que indicase asentimiento. Clemency continuó: —Tal vez ignore que todos la han perdonado y que ella sola podría volver la alegría á toda la familia. Decidle que nada tema... ¡Sí ella viene á su padre; ¡Oh! cobraría valor... Pero... decidme la verdad, caballero, ¿ha venido con vos? —No, respondió M. Warden con un acento de tristeza notable. Esta respuesta, sus vestidos de luto, su vuelta inesperada y su tristeza, lo explicaba todo. Marión había muerto. Warden no trató de alejar esta idea aceptada por Clemency. En este momento un nuevo interlocutor entró en escena: era el abogado Snitchey. —¡Dios! exclamo este con una voz conmovida y llamando aparte á Warden, ¿qué motivo os ha hecho volver? —Un motivo doloroso, respondió Warden: si yo os dijese lo que acaba de pasar, si conociérais las dificultades que me han

**PARA AGENDAS BAILLY-BAILLY**

**Agenda de Cuba**  
LIBRO DE LA CUENTA que contiene 385 min. y más de 700 recetas.  
Explicación de la materia de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. — Agenda en blanco para anotar el día de los gastos de cocina. — **PRECIOS** En Madrid... 2,00 ptas. En Provincias... 2,50

**Agenda de Bolsillo**  
para uso de Particulares.  
Precioso libro de notas, dividido por días, con innumerables datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. — **PRECIOS** — De un día en plan... 1,50 ptas. De dos días en plan... 2,00 ptas. EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

**Agenda Médico-quirúrgica**  
de bolsillo  
6 Memorandum terapéutico. Formulario moderno y diario de visita.  
**Contiene:** Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hoja para los trazados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. — **PRECIOS** 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

**Agenda de Bufe**  
**Contiene:** Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, muy apropiado para oficinas de Bancos, Comarcas, particulares, etc.  
Secciones especiales para anotar viajes, señas de ingresos y gastos, y en caso de pérdidas y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. — **PRECIOS** En Madrid: 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2 y 3 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3 y 4 pesetas.

**MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria**  
CONTIENE Secciones especiales para anotar viajes, señas de ingresos y gastos, y en caso de pérdidas y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. — **PRECIOS** En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3 y 4 pesetas.

**MANUALES SOLER BIBLIOTECA**



— Aquí se de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores se encuentran temas interesantes de interés para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.  
SOLER, EDITOR DE MANUALES SOLER, AVILA 68, BARCELONA.

**ANUNCIOS**  
Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

**LA SOLUCIÓN**  
San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.  
Pedid tarifas gratis. — Combinaciones económicas. — Propagandas especiales.

**La Unión y el Fénix Español** Compañía de Seguros reunidos  
OLÓZAGA, NÚM. 1  
gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — 41 años de existencia. — Seguros sobre la Vida. — Seguros contra incendios

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornaña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto León, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**  
El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 1.º de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**  
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**  
El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes, de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**— La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante**

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y carucherías. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.  
Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.  
De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.  
Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima



**GRAN RELOJERÍA DE PARIS**

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.  
La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

**EL LUXUS**

Reloj novedad, caja nogal pulido, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

**32 pesetas en cinco plazos mensuales**

**¡Pedid EL LUXUS!**

**FUENCARRAL, 55.—MADRID**

122 FOLLETON DE EJERCITO Y ARMADA

obligado... y en fin, si supiérais el dolor que traigo conmigo.  
— Ya lo adivino; ¿pero por qué os habéis dirigido á esta casa?  
— ¿Por qué? Esperaba algunas noticias de mis amigos, á cuyo efecto di las órdenes correspondientes á mi criado. Después entré en esta posada, no sólo porque me era desconocida, sino por ese sentimiento de natural curiosidad que experimentamos al contemplar las novedades que ofrece el país que hemos dejado por mucho tiempo. Por otra parte, esta casa está á alguna distancia de la ciudad, y yo no quería presentarme desde luego en la población antes de haberlos visto. Deseo saber qué juzgarán, y oíro que vos podéis satisfacer mis deseos. Tal vez no tenía necesidad de todo esto, y sin vuestra maldita circunspección yo mismo me hubiera instruido de todo.  
— ¡Nuestra circunspección! replicó Snitchey. Hablando en mi nombre y en el del difunto Graggs... aquí Mr. Snitchey fijó sus ojos en la gasa de su sombrero, y moviendo la cabeza prosiguió: ¿cómo podéis con viso alguno de razón vituperar nuestra conducta, caballero Warden? Habíamos con-

127 LA BATALLA DE LA VIDA

platos y de las sillas, gracias al chisporroteo que producía la sartén, al hervor de los pucheros y á todo el movimiento que se notaba en el piso bajo de la fonda para preparar la comida de los dos huéspedes. La jornada del siguiente día fué bella y tranquila, y nunca las preciosas y variadas tintas del otoño se habían presentado más espléndidas en el agradable jardín de la casa del doctor.  
Mas de una vez, desde la fuga de Marión, las nubes de las noches de invierno y las resecaas hojas del estío habían desaparecido... Las madresevas del pórtico habían florecido de nuevo, y los árboles protegían la yerba con su variable y salustifera sombra. El paisaje presentaba toda la dulce serenidad de los mas bellos días del año. Pero ¿en dónde estaba Marión?  
Marión no estaba allí: su presencia en la morada paternal hubiera producido un cambio mucho mayor que el producido por su desaparición; pero en el lugar que aquella ocupaba de costumbre, se encontraba una hermosa jóven cuyo corazón había conservado siempre con inexplicable ternura el recuerdo de Marión, recuerdo inalte-

126 FOLLETON DE EJERCITO Y ARMADA

fel á su querida Marión. ¡Pobre Marión! Vamos, no os desconsoléis, señora; yo os doy ahora este título porque estais casada.  
Por toda respuesta, Clemency suspiró y movió tristemente la cabeza.  
— Bien, bien, espere V. á mañana, prosiguió el abogado con un acento lleno de bondad.  
— ¿Para qué? ¿pueden acaso mañana resucitar los muertos! replicó Clemency sollozando.  
— Tanto como eso no. Si resucitasen mañana, volveríamos á ver á nuestro difunto Graggs. ¡Pero... quién sabe!... el día de mañana puede traer circunstancias atenuantes... puede traer algunos consuelos... En fin, espere V. á mañana, añadió tendiendo la mano á Clemency.  
Clemency tomó la mano del doctor con aire de abnegación, y Bretaña que había estado dolorosamente conmovido por la desesperación de su mujer, dió su aprobación á los consejos del doctor. En seguida este y Warden subieron la escalera y comenzaron en voz baja una conversación bastante reservada, y cuyo secreto estaba bastante protegido, gracias al ruido de los

123 LA BATALLA DE LA VIDA

venido que la causa de estas cuestiones no sería puesta jamás en tela de juicio. La cuestión no era de esas que los hombres graves y prudentes como nosotros pueden intervenir, y tomo nota de las observaciones hechas en otro tiempo por vos. ¿Nuestra circunspección decís? Cuando Mister Graggs bajó á la tumba respetado, llevaba la firme convicción...  
— Yo os había prometido solemnemente dijo Mr. Warden interrumpiéndole, guardar un absoluto silencio hasta mi vuelta, cualquiera que fuese la época en que ésta se verificase, y yo he cumplido mi palabra.  
— Muy bien, caballero; pero nosotros también estamos obligados á guardar la misma discreción. Y tal vez no os convenga preguntarme acerca de un negocio tan delicado. Yo había sospechado alguna cosa pero no he sabido la verdad hasta estos últimos días, hará seis meses poco más ó menos.  
— ¿Y por quien lo habéis sabido?  
— Por el doctor Jedler, que me ha confiado voluntariamente este secreto: él solo, caballero, él solo conocía la causa de este acontecimiento.